BASES GENERALES

CONGRESO NACIONAL DE MÁLAGA 2026

27, 28 Y 29 de mayo de 2026

PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA FYCMA (Avda. de Jose Ortega y Gasset 201, 29006 Málaga)

1. Los autores y coautores de ponencias y pósteres/comunicaciones escritas deben poseer la titulación requerida para participar en el Congreso (TCAE/AE).

2. Los pósteres/comunicaciones escritas y ponencias deberán estar elaboradas por un único autor o equipo de coautores. El número de autores/coautores queda limitado a cuatro. Cada autor o coautor podrá participar, como máximo, en dos pósteres/comunicaciones escritas y dos ponencias, sumando un máximo de cuatro trabajos. **Como mínimo uno de los autores del póster/comunicación escrita debe asistir al Congreso; si no se cumple este requisito, no se entregará el certificado a los autores**.

3. Para la selección de los trabajos científicos, pósteres/comunicaciones escritas y ponencias, se establece un Comité Científico que puntuará cada uno de ellos teniendo en cuenta la calidad, relevancia y aplicación práctica en el ámbito sanitario, así como la labor investigadora, los aspectos científicos y técnicos, y el interés social y profesional. El Comité Científico recibirá los trabajos sin identificación alguna sobre el autor y coautor/es ni la procedencia de los mismos (centro de trabajo, CC.AA...).

4. El Comité Científico podrá escoger por su interés, calidad, etc., una o varias ponencias no seleccionadas e invitar al autor o coautores a convertirla en póster/comunicación escrita para el Congreso.

5. La Secretaría del Congreso emitirá las acreditaciones correspondientes al autor o a los coautores de los trabajos admitidos. Todas las ponencias y pósteres/comunicaciones escritas seleccionadas se registrarán con depósito legal e ISBN y se publicarán en el libro del Congreso. Los certificados acreditativos de dichos trabajos indicarán el depósito legal e ISBN correspondientes.

6. La Organización se reservará el derecho de publicar y utilizar los trabajos aceptados en el Libro del Congreso, la revista Nosocomio y la página Web de la Fundación o cualquier otra publicación de FAE.

7. En el acto de clausura se anunciarán las 5 ponencias y los 10 pósteres/comunicaciones escritas que el Comité Científico declare finalistas de los premios del Congreso.

8. Durante el acto de clausura o la cena del Congreso se otorgarán los premios por orden de calidad:

> 1º. Mejor ponencia: dos inscripciones para la siguiente edición del Congreso en el que se obtenga el galardón.

2º. Accésit ponencia: una inscripción para la siguiente edición del Congreso en el que se obtenga el galardón.

3º. Mejor póster: una inscripción para la siguiente edición del Congreso en el que se obtenga el galardón.

4º El Comité Científico podrá otorgar un accésit -nunca remunerado- a aquel póster/comunicación escrita que, por su relevancia, notabilidad, originalidad sea valorado a tal efecto.

9. El Comité Científico podrá aceptar para su exposición en el apartado de "Informativo no a concurso", al póster/comunicación escrita que, aun no teniendo relación directa con el lema del Congreso, valore por sus características y notabilidad, que pueda tener relevancia formativa.

10. Dado el carácter técnico-profesional que también posee el Congreso, podrán presentarse en formato póster/comunicación escrita aquellas experiencias y trabajos de intervención PRÁCTICOS que sean de interés dentro del área del Congreso.

11. Las ponencias y pósteres presentados así como los vídeos y fotos tomadas durante el Congreso, pasarán a formar parte de FAE, quien regulará su exhibición, publicación, presentación y difusión, para fines educativos y divulgación.

12. La fecha límite de entrega de los trabajos, tanto pósteres como ponencias, será el 1 de marzo de 2026.

13. Las valoraciones de aceptación tanto de ponencias como de pósteres serán a partir del 15 de marzo de 2026.